

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



CONVOCATORIA VINCULACIÓN AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA	Fecha de Emisión: 2026/02/23	IN-IV-F-48
	Revisión No.: 1	Página 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	POR ASIGNAR
TÍTULO DEL PROYECTO:	INCIDENCIA DE LOS CONCEJOS DE JUVENTUDES EN LAS POLITICAS PUBLICAS DE LA SABANA CENTRO DE CUNDINAMARCA
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	GERMÁN DARÍO ISAZA CARDOZO
TIPO DE VINCULACIÓN:	AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA - DOS (2) CUPOS

1. PERFIL	
Estudiante de la Facultad de Derecho de la Sede Campus, con al menos el 50 % de los créditos del plan de estudios cursados y aprobados, con muy buen desempeño académico, con experiencia como miembro de semilleros de investigación en derecho público, con interés en apoyar procesos de investigación en asuntos de derecho público y Estado (recolección de datos y sistematización de datos, aplicación de instrumentos, redacción de informes y documentos) y con excelentes habilidades de escritura y redacción.	

2. MONTO DEL ESTÍMULO (\$)	3. TIEMPO DE VINCULACIÓN (meses)
3,3 SMLMV	4 MESES

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES
Los requisitos para la selección del auxiliar de investigación formativa se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:
1. El aspirante a Auxiliar de investigación formativa deberá ser un estudiante regular que haya cursado al menos el 50% del programa académico de pregrado o estudiante de pregrado en proceso de grado de la Universidad Militar Nueva Granada. 2. El postulante deberá tener un Promedio General Acumulado igual o superior a cuatro punto veinticinco (4.25), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación, del programa al cual se encuentre vinculado. 3. El aspirante a Auxiliar de investigación formativa no podrá encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación o de iniciación científica. Este requisito se evidenciará con la carta del Auxiliar de investigación formativa, dirigida al Centro de Investigación indicando que no se encuentra vinculado a otro proyecto de investigación en la Universidad Militar Nueva Granada. 4. Para la presente convocatoria, el aspirante a Auxiliar de investigación de formativa deberá adicionalmente acreditar la vinculación a un (1) semillero de investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada Sede Campus, enfocado hacia temáticas de derecho público o administrativo al menos durante tres (3) periodos académicos (3 semestres académicos). 5. El aspirante a Auxiliar de investigación formativa deberá realizar entrevista con los investigadores del proyecto (investigador principal, coinvestigador o líder del proyecto). 6. El aspirante a Auxiliar de investigación formativa deberá certificar la participación en al menos un (1) evento de apropiación social de conocimiento (ponencia en evento institucional de la UMNG, nacional o internacional)

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)			
Experiencia:	Competencias comunes:		Competencias comportamentales:
	Orientación a resultados: ☒	Liderazgo para el cambio: ☐	Conocimiento del entorno: ☒
1 a 3 años: ☐	Orientación al usuario y al ciudadano: ☐	Planeación: ☐	Relaciones Públicas: ☐
4 a 6 años: ☐	Transparencia: ☐	Toma de decisiones: ☐	Pensamiento Estratégico: ☐
7 a 9 años: ☐	Análisis Crítico: ☒	Resolución de problemas: ☐	Investigación: ☐
10 a más años: ☐	Compromiso con la organización: ☒	Diligencia y trámite: ☒	Docencia: ☐

6. PLAN DE FORMACIÓN	FECHAS
Identificación de fuentes para la construcción de estados de arte relativos a las temáticas del PIC y del proyecto al que pertenece	MESES 1 y 2
Clasificación y sistematización de fuentes para la construcción de estados de arte relativos a las temáticas del PIC y del proyecto al que pertenece	MES 3
Construcción de documento tipo ponencia para actividad de apropiación social de conocimiento	MES 4

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA		
1. Publicación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha requerida		24 de septiembre de 2026
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días hábiles		25 de septiembre al 1 de octubre de 2026
3. Verificación de la Documentación registrada		2 de octubre de 2026
4. Citación a entrevista virtual con el Investigador principal del Proyecto y Lider del PIC		5 de octubre de 2026
4.Realización de entrevista virtual		6 de octubre de 2026
4. Publicación de resultados (admitido)		9 de octubre de 2026
8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)		
Los documentos requeridos para la selección del auxiliar de investigación formativa se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:		
1. Certificado de notas o su referente expedido por la división de Registro académico 2. Carta de presentación y auto declaración del postulante 3. Constancia de participación en un semillero de investigación expedida por el Centro de Investigaciones de la Facultad, según las indicaciones de la presente convocatoria. 4. Copia de la constancia o certificación de la participación en al menos una (1) actividad de apropiación social de conocimiento, según las indicaciones de la presente convocatoria. IMPORTANTE: Enviar la documentación al correo german.isaza@unimilitar.edu.co		
Notas: -Para solicitud del certificado de notas tener en cuenta las siguientes instrucciones: https://www.umng.edu.co/estudiante/certificados/solicitud-de-certificados-academicos		
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	-
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
CALIFICACIÓN TOTAL:		
ADMITIDO:	SI ☐	NO ☐
10. CRITERIOS DE DESEMPATE		
Criterio 1: Resultado de la Entrevista		
Criterio 2: PGA		
 GERMÁN DARÍO ISAZA CARDOZO Firma Líder Proyecto  ANAMARIA QUINTANA CEPEDA Directora del Centro de Investigaciones		